



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 22 de marzo de 2024

AT-1256422

Señor(a)

ELIZABETH FRANCO GUTIERREZ

Suscriptor **313003**

Ruta Reparto: **7609-39-015-002825**

Dirección: **Mza A Casa 0**

Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05 Abril 2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1256422.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: MARIANA BELTRAN



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 06 de abril de 2024

AT-1256422

Señor(a)

ELIZABETH FRANCO GUTIERREZ

Suscriptor **313003**

Ruta Reparto: **7609-39-015-002825**

Dirección: **Mza A Casa 0**

Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>08/04/2024</u>	Hora: <u>10:42 am</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1256422 de fecha (02) de (07) de (24), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MARIANA BELTRAN

Zarzal

(230010) Ausente.

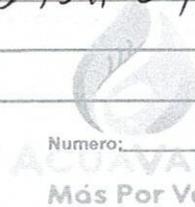


Zarzal, 22 de marzo de 2024
AT-1256422

Señor(a)

ELIZABETH FRANCO GUTIERREZ

Suscriptor **313003**
Ruta Reparto **7609-39-015-002825**
Mza A Casa 0
Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05 Abril 2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 08 de febrero de 2024 al 09 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 754 - 798, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1256422 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 809.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se hace la visita tecnica y no se observan fugas la usuaria manifiesta que tenia una fuga en el sanitario pero ya fue reparada. Aumento una persona mas."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga visible reparada por el usuario y aumento de una (1) persona.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Magda Carolina Arana Castaño
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

MARZO

2024

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ELIZABETH FRANCO GUTIERREZ

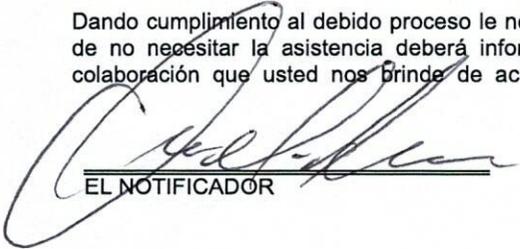
CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 313003

DIRECCIÓN MZA A CASA 0 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-39-015-002825

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11/03/24 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZA A CASA 0 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADORY. Noris Maza
EL NOTIFICADOCEDULA 296001844 VenezolanaFECHA 15-03-2024

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1256422)

OT - 1617390

NOMBRE
ELIZABETH FRANCO GUTIERREZ

DIRECCIÓN
MZA A CASA 0

MUNICIPIO
ZARZAL

ESTRATO
1

TELEFONO
4250417

UBICACIÓN
7609-39-015-002825

SUSCRIPTOR
313003

C.C
94041605531

CONSUMO PROMEDIO
14

Fecha visita: 19/03/2024 Hora Inicio: 4:00 pm. Hora Finalización: 4:15 pm CRITICA X PQR

Periodo: 3538 Consumo: 14. Lectura Anterior: 754 Lectura Actual: 768.

Tipo Vivienda RESIDENCIAL si COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 6 SERVICIO ACUED X ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA no SIN CONECTAR no
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 190039259
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS 2 OTROS _____
DUCHAS 1 PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS _____
LAVAMANOS 1 DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE no
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-03-09	798	44 m ³	30.		
19/03/2024	809.	11 m ³	10 días		se tiene que revisar técnica y se observó fugas que tienen una fuga en el sanitario. Pero puede repararse. Aumentó una persona más.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
<p>NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C: <u>NORIS Balza</u></p> <p>NOMBRE SERVIDOR REDES: <u>DIPREI COSQUE</u></p> <p>FUNCIONARIO ACUAVALLE: <u>Ramiro B</u></p>					
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO			